

## **CONCURSO PARA ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN MÓDULO EN LA NAVE A3 EN EL ÁREA LOGÍSTICA DE SEVILLA**

Los criterios que se valorarán para la adjudicación del un concurso para el arrendamiento un módulo de nave ( Nave A3) con una superficie de 1.992 m2, destinados a zona de almacenamiento y 240 m2 destinados a oficinas en planta alta, así como 1.440 m2 de superficie descubierta con uso para muelles de carga y descarga de la propia nave en el Área Logística de Sevilla, son los siguientes:

- **Precio:** Se marca un importe mínimo mensual de OCHO MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS € (8.316,00 €/mes, IVA no incluido) para una la superficie de nave de 1.992 m2, y una superficie de oficinas de 240m2 en planta alta, conforme a los precios mínimos establecidos en la Bases de Comercialización de RLA para el Área Logística de Sevilla. Se otorgará la máxima puntuación al mayor importe total ofertado y cero al importe mínimo marcado. El resto de ofertas se valorarán de forma lineal.

### **Puntuación máxima: 61 puntos**

- **Plazo de contrato:** Se propone un contrato de SEIS años de duración, con un mínimo de obligado cumplimiento de TRES años.

A la propuesta con un período de cumplimiento obligado de TRES años se le otorgará una puntuación de 0 puntos, y se otorgarán 5 puntos por cada año adicional de cumplimiento obligado hasta un máximo de 15 puntos para un período de cumplimiento obligado de SEIS años.

Las propuestas que contemplen una duración superior a SEIS años serán admitidas, pero su valoración no será en ningún caso superior a los 15 puntos establecidos.

### **Puntuación máxima: 15 puntos**

- **Mejoras a realizar en la nave:** Se valorarán las siguientes inversiones a realizar por el proponente, las cuales quedarán como mejoras en la nave propiedad de RLA a la finalización del contrato sin que RLA tenga que abonar compensación económica o indemnización alguna por las mismas.

Todas las actuaciones de mejora que se oferten se deberán realizar en el período de obligado cumplimiento del contrato.

La no presentación de ofertas en este apartado supondrá 0 puntos.

### **Puntuación máxima: 19 puntos**

- Actuación nº1:

Rehabilitación cubierta: Desmontaje y retirada a vertedero de las planchas de poliéster de los lucernarios, reparación de la estructura de sujeción, colocación de doble chapas de

polycarbonato, fijación y sellado. Impermeabilización y revisión general de encuentros en cubierta.

Valoración económica estimada de la actuación: 20.000€ + IVA  
Puntuación: 10 puntos

- Actuación nº2

Suministro de kit y montaje para la transformación de muelles manuales en hidráulicos. Suministro e instalación de kit hidráulico en 8 muelles largo recorrido RM660/670 6T 2 cilindros (cilindro hidráulico de elevación, cilindro hidráulico de apertura de uñas, centralita hidráulica con sus flexibles y soportes, cuadros eléctricos y de maniobra, conexiones, cableado, tubos espiras Electroflex, etc.

Valoración económica estimada de la actuación: 12.000€ + IVA (8 muelles)  
Puntuación: 6 puntos

- Actuación nº3

Suministro e instalación de pasarelas: Incrementar la dotación de pasarelas, abatibles y desplazables a través de guía en muelle para vehículos de corto recorrido (1500x1500mm de 4t, sistema de compensación mediante leva y resortes, con sistema de bloqueo en posición vertical y maneta de manipulación, pedal mecánico anti-vuelco, zócalos laterales quita-miedos, superficie antideslizamiento, etc).

Valoración económica estimada de la actuación: 6.000€+ IVA (4 pasarelas)  
Puntuación: 3 puntos

- **Ser cliente de RLA** : Se otorgarán 5 puntos a los proponentes que acredite ser clientes del RLA en cualquiera de sus áreas en la modalidad de contrato de alquiler de nave y/o propietarios de naves. Se otorgará máxima puntuación al que acredite ser cliente, y cero al que no acredite tal circunstancia.

**Puntuación máxima: 5 Puntos**

La nave se entrega en la situación actual de la misma una vez finalicen las actuaciones que se van a llevar a cabo por parte de RLA para adecentamiento de la misma, pudiendo ser visitada por los interesados previa solicitud por escrito a la Dirección del Área Logística.

Las propuestas deberán contener la siguiente documentación:

- Documentación administrativa en la que se acredite la personalidad del proponente ( CIF o DNI).
- Documentación que acredite ser cliente de RLA
- Poder de la persona que realiza la oferta
- Oferta debidamente firmada de acuerdo con el modelo que se adjunta

El plazo de presentación de las ofertas finalizará el día 24 de Julio de 2020 a las 14:00 h. Las ofertas se deberán presentar en el registro del Área Logística de Sevilla. Una vez valoradas las propuestas se comunicará el resultado del concurso, estimándose como fecha orientativa para el inicio del contrato de arrendamiento el 1 de Octubre de 2020.

Además del importe económico, el adjudicatario deberá abonar mensualmente la cantidad 650,19€/mes (Superficie: 1.992m<sup>2</sup>) en concepto de Gastos Comunes (Precio 2.020: 0,326 €/m<sup>2</sup>), además del impuesto de Bienes e Inmuebles de la nave. A título orientativo, el importe del IBI del año 2019 ascendió a 6.911,30€.

Todas las gestiones y gastos necesarios para el inicio de la actividad en la nave serán por cuenta del adjudicatario ( licencias, contratación de suministros, etc..)

Sevilla, 1 de Julio de 2020

**OFERTA PARA EL CONCURSO PARA ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONTRATO DE ALQUILER DE NAVE A3 EN EL ÁREA LOGÍSTICA DE SEVILLA**

D. ...., con DNI n.º....., en representación de la entidad ....., oferta para el concurso objeto de este escrito, los siguientes conceptos:

- **Precio mensual:** .....€/mes

- **Duración contrato:** ..... Años

- **Mejoras a realizar en la nave:** Se compromete a la realización de las siguientes mejoras dentro del primer año de contrato:

	<u>SI</u>	<u>NO</u>
- Rehabilitación cubierta :	___	___
- Transformación de muelles:	___	___
- Suministro e instalación de pasarelas:	___	___

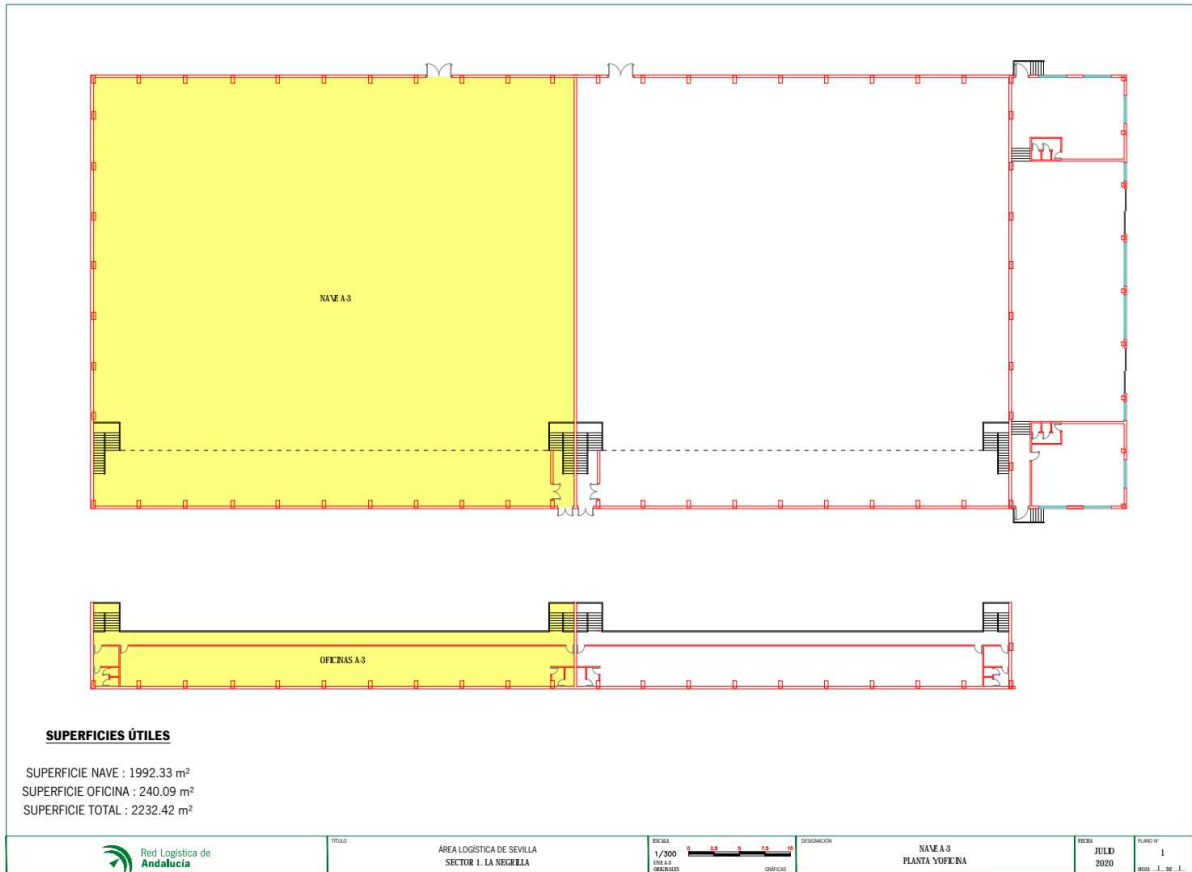
(Nota: Señalar con una **X** en la columna correspondiente. En caso que no se señale alguna de las actuaciones, se entenderá que no oferta mejoras en ese aspecto)

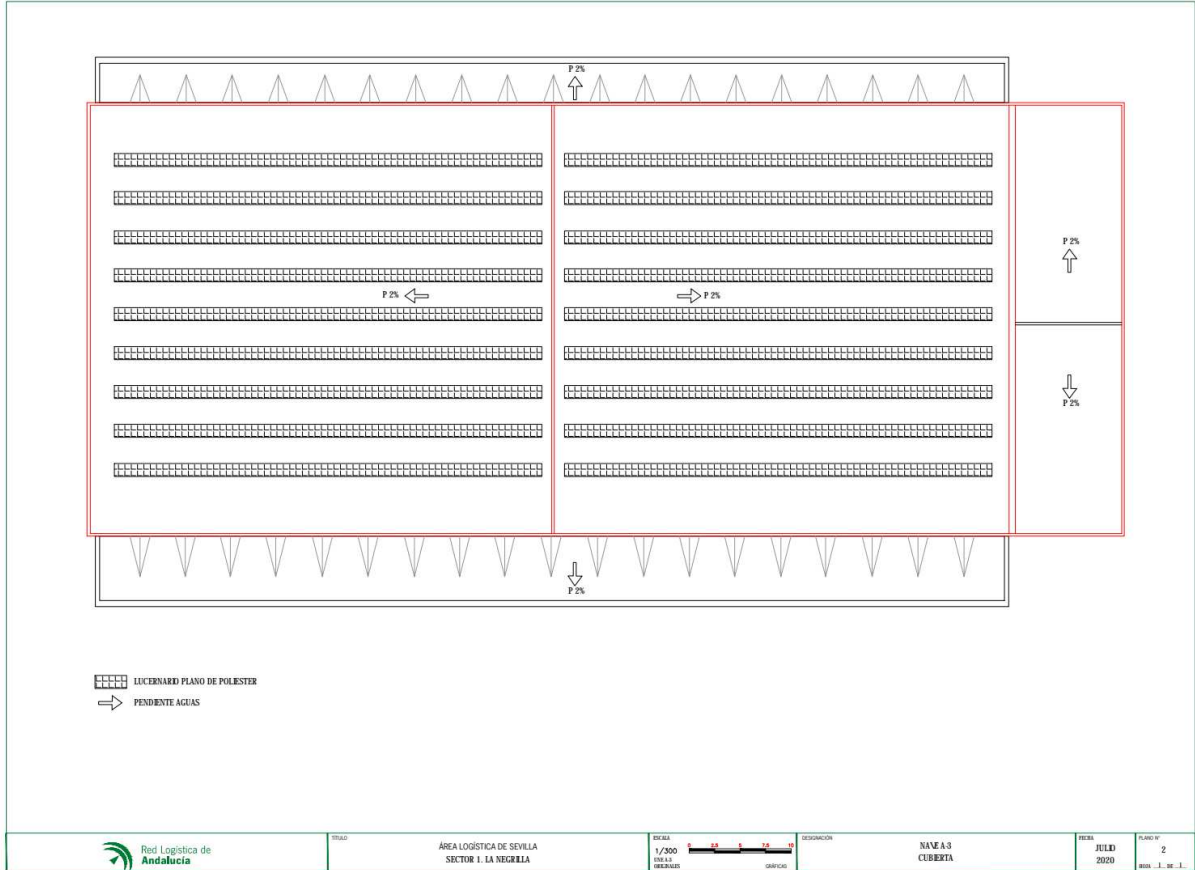
Que además del importe económico ofertado, se compromete a abonar mensualmente la cuota correspondiente de Gastos Comunes así como el Importe correspondiente del IBI asignado a la nave objeto del contrato.

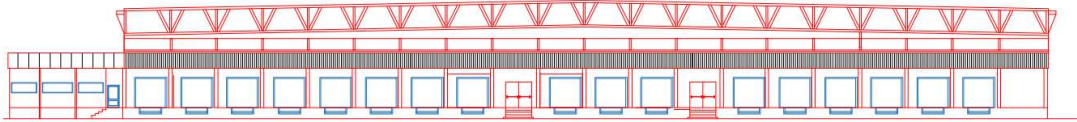
Lo cual firmo, en ....., a ..... de Julio de 2020

Fdo. D. ....

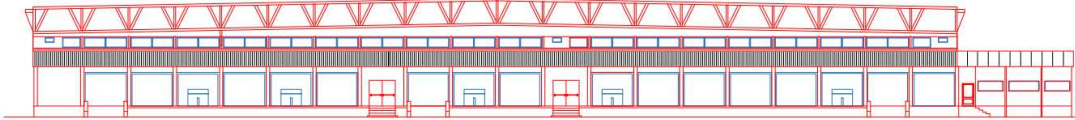
## ANEXO Nº1 PLANOS







FACHADA LONGITUDINAL LADO CANA CANONES

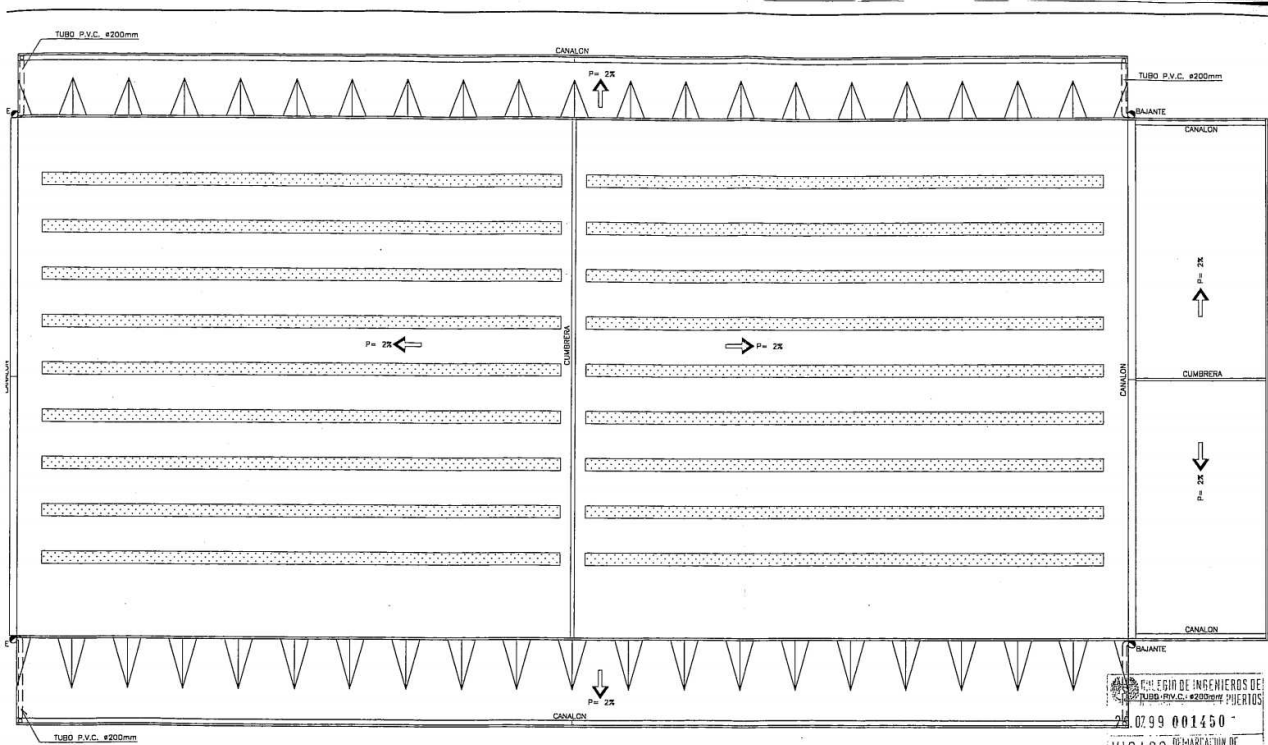


FACHADA LONGITUDINAL LADO CANA FURGONETAS





Red Logística de Andalucía, S.A.  
CONSEJERIA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO





REGISTRO DE INGENIEROS DE  
ARQUITECTURA DE SEVILLA  
Nº 0799 001450  
VISA DO REPRESENTACION DE  
ANDALUCIA OCCIDENTAL

 LUCERNARIO PLANO DE POLIESTER  
 DIRECCION DE LAS AGUAS

  
CERISOLA  
SOLUCIONES EN ACERO  
JOSE CERSOLA FERNANDEZ  
INGENIERO DE OBRAS, CANTILES Y P.T.

PROYECTO DE NAVE EN PARCELA 4 DEL  
CENTRO DE TRANSPORTES DE MERCANCIA  
DE SEVILLA. AUTOVIA A-92 Km. 0 (SEVILLA)

CUBIERTA PLANTA GENERAL	ESCALA 1:250 JUNIO-92	PLANO 8.
----------------------------	-----------------------------	-------------